

BASES DE CONCURSO

TEMA Y FINALIDAD

El Ayuntamiento de Loeches convoca el “**II Concurso de Decoración Navideña de Balcones de Loeches**”, cuyo objetivo es la **decoración de inspiración navideña de balcones de las viviendas del municipio**.

Es momento de compartir, queremos que esta actividad sea un punto de unión entre las generaciones que conviven en los hogares, queremos poner en valor el esfuerzo, la experiencia y la innovación, en la creación de la decoración de los balcones y fomentar así las actividades intergeneracionales. En la valoración de los balcones presentados **se tendrá en cuenta la estética, la sostenibilidad, el uso de materiales reciclados y el uso de técnicas y productos artesanales.**

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso los residentes en una vivienda (propietario/arrendatario), **vecinos/as de Loeches** mayores de edad a la fecha del inicio de presentación de solicitudes, en cuyo balcón se haya instalado una decoración navideña objeto de esta convocatoria.

Los requisitos son:

- Estar empadronado en Loeches.
- Ostentar la condición de residente en la vivienda y que en la misma no se realice ninguna actividad profesional o empresarial.
- Realizar la decoración en un balcón. No serán objeto de esta convocatoria los jardines de residencias comunitarias o privadas.
- La vivienda deberá estar ubicada en el término municipal de Loeches.
- El balcón deberá ser vivibles desde el exterior de la finca a la que pertenezcan.
- Los/las aspirantes deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Loeches. Este extremo se comprobará de oficio por la organización.

La condición de vecino/a de Loeches, el estar al corriente de obligaciones tributarias, así como la condición de residente en la vivienda que participa, se comprobará de oficio en el padrón municipal.

Estas circunstancias se acreditarán mediante la presentación de la solicitud de premio, en la que se incluye una declaración responsable relativa al cumplimiento de estos requisitos.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACION

Las bases del presente concurso se publicarán en la web municipal y en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento de Loeches.

Para participar en el presente concurso es necesario enviar un correo electrónico con el asunto **CONCURSO DE BALCONES** a la dirección de correo comerciocal@loeches.es



El correo incluirá:

- Dos fotografías en formato jpg, jpeg, bmp o png de la decoración presentada a concurso, tomadas desde ángulos distintos, con el título de la decoración presentada. Por ejemplo: 'Navidadencasa1' y 'Navidadencasa2'.
- El anexo I debidamente cumplimentado, así como la documentación que en él se requiere (El título reflejado en este anexo deberá ser el mismo que el de las fotografías. Por ejemplo: (Navidadencasa).

Las decoraciones presentadas a concurso deberán permanecer instaladas desde la fecha de presentación a este concurso hasta el 6 de enero de 2022 inclusive.

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción desde el 12 al 19 de diciembre a las 14:00 horas.

PREMIO

PRIMER PREMIO: Al balcón más original, creativo y sostenible. Una escapada de dos noches para cuatro personas valorada en 600€  y un diploma

SEGUNDO PREMIO: Al balcón más original y uso de materiales reciclados que consiste en 300€ y un diploma.

TERCER PREMIO: Al balcón más vistoso que consiste en 150€ y un diploma.

Los premiados serán publicados en la pagina web y en las diferentes redes sociales del Ayuntamiento y se notificarán a los interesados personalmente.

El pago de los premios se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria facilitada por las personas participantes que hayan resultado premiadas, según Anexo a las presentes bases, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente. El importe del premio estará sujeto a la retención del IRPF, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

PROCEDIMIENTO DE VALORACION Y JURADO

El jurado se encargará de valorar la estética, la sostenibilidad, el uso de materiales reciclados así como el uso de técnicas y productos artesanales de los balcones presentados.

El resultado se publicará tanto en la página web como en las diferentes redes sociales Ayuntamiento. Se otorgará una puntuación del 1 al 10, siendo 10 la valoración más alta y la más baja.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación por los concursantes de es bases.



ANEXO

SOLICITUD DE PREMIO CONCURSO DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES

DATOS DEL/LA PARTICIPANTE

Título del Balcón: _____

Nombre y apellidos: _____ **DNI:** _____ **Domicilio:** _____,

Loeches Email: _____ **Tfno. contacto:** _____

EXPONE:

Que conoce y acepta las condiciones de la Convocatoria para la concesión de Premios de Decoración Navideña de balcones.

SOLICITA sea premiado/a

Que autoriza a consultar y/o solicitar la información que sea necesaria referente a estar al corriente de pago con el Ayuntamiento de Loeches, así como la condición de empadronado en la vivienda objeto de concurso.

Que autoriza al Ayuntamiento de Loeches a reproducir la imagen del balcón presentado a concurso para su reproducción no venal de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, sobre Protección Civil de Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

Que el/la firmante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, con el Ayuntamiento de Loeches y frente a la Seguridad Social.

Que el/la firmante autoriza al Ayuntamiento de Loeches a consultar y/o solicitar la documentación referente a las obligaciones tributarias, así como el empadronamiento del participante.

DATOS BANCARIOS:

Nº IBAN	CODIGO BANCO	CODIGO AGENCIA	D.C.	NUMERO DE CUENTA
ES				

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- ☐ **Fotocopia DNI del/la concursante**
- ☐ **Fotocopia de documento donde aparezca el nº de cuenta bancaria y el titular firmante**

En Loeches, a _____ de _____ de 20__

**FIRMA DEL
INTERESADO**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Responsable de los datos: Ayuntamiento de Loeches. Base legal del tratamiento: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local. Finalidad del tratamiento: Gestión del CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA DE BALCONES. Destinatarios/as: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades. Derechos del/la interesado: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación y oposición al tratamiento.





Cód. Validación: 77YTWY597W7LN2AEAWG4TC73G | Verificación: <https://oeches.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 4 de 4